

Servicios de Educación Normal en la Ciudad de México Ejercicio fiscal 2025



Propósito del Programa

Contribuir al desarrollo de hombres y mujeres estudiantes de las licenciaturas de las Escuelas de Educación Normal en la Ciudad de México para que obtengan una formación inicial sólida, a través de la contratación de servicios.

Normatividad

Del Programa:

- Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales.
- Matriz de Indicadores de Resultados del Programa E004.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Criterios de Elegibilidad de Programas con Base en las Erogaciones de Partidas Específicas para Subsidios y Apoyos.

De Contraloría social:

- Artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social y el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.

Equidad en la participación

En las escuelas de Educación Normal, se convocará a las alumnas y alumnos, personal docente y administrativo, a una asamblea inicial para elegir democrática y equitativamente a los hombres y las mujeres que formaran parte del Comité de Contraloría Social para vigilar la aplicación de los recursos públicos del Programa en la contratación de servicios en beneficio del estudiantado.

Tipos de Apoyos

Implementación del Examen de Ingreso a escuelas de Educación Normal en la Ciudad de México en la modalidad presencial, ciclo escolar 2025-2026.

Servicio de Mantenimiento preventivo-correctivo de elevadores en la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” que permita preferentemente la movilidad del estudiantado, personal docente y administrativo con discapacidad.

Más Información

Los beneficiarios pueden conocer información sobre el Programa en

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/25_2022/E004.pdf

Vía correspondencia y presencial: en la Oficina de Planeación de la DGENAM, ubicada en Fresno No. 15 edificio A3, Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06400 CDMX, en un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

Vía correo electrónico en: contraloriasocial.dgenam@aeefcm.gob.mx

Además, pueden descargar los documentos y Materiales de Contraloría Social en:

<https://www.aeefcm.gob.mx/gbm/varios/contraloria-social/>

Mecanismos para presentar quejas y denuncias

INSTANCIA NORMATIVA con Enlace de Contraloría Social en calle Lázaro Pavía No. 294, Col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900, Ciudad de México. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. O bien, vía correo electrónico:

quejas.denunciacorrupcion@aeefcm.gob.mx

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AEFCM

En calle Agustín Delgado No.58, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO en la Dirección General de Denuncias e Investigaciones en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México. Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

O bien ingresando al portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

